

Recherche juridique - sources espagnols

Pérez Rollo, J., Las fuentes del derecho, Tecnos, 1988.

Infos pratiques

- > ECTS : 1.5
- > Nombre d'heures : 12.0
- > Langue(s) d'enseignement : Espagnol
- > Période de l'année : Enseignement cinquième semestre
- > Méthodes d'enseignement : En présence
- > Forme d'enseignement : Travaux dirigés
- > Ouvert aux étudiants en échange : Oui
- > Composante : Droit et science politique

Présentation

El derecho proviene de varias fuentes tanto internacionales cuanto nacionales y regionales, provinciales o comunales. Sin embargo, no todas ellas tienen la misma importancia y es por ello que se suele hablar de jerarquía de las fuentes del derecho. En el derecho español tales fuentes y su jerarquía se encuentran reglamentadas en el artículo primero del código civil cuando reza "Las fuentes del ordenamiento jurídico español son la ley, la costumbre y los principios generales del derecho (...) La jurisprudencia complementará el ordenamiento jurídico con la doctrina que, de modo reiterado, establezca el Tribunal Supremo al interpretar y aplicar la ley, la costumbre y los principios generales del derecho". El objetivo del curso es presentar de una manera práctica algunos documentos jurídicos (leyes, reglamentos, contratos, sentencias...) con el fin de analizar el orden jurídico español y la jerarquía de sus normas.

Bibliographie

Bandrés Sánchez-Cruzat, José Manuel, Parejo Alfonso, Luciano, Las sentencias fundamentales del Tribunal Supremo en materia contencioso-administrativa, Iustel, 2011.

Martínez Sospedra, M., Fuentes del Derecho en el Derecho español, Tirant lo Blanch 2010.